

EL MERCANTIL

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL,

NO. 736 — MONTEVIDEO SABADO 1 DE DICIEMBRE DE 1831.

PRECIOS CORRIENTES.

ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS.				OBSERVACIONES.	ARTICULOS DE INTRODUCCION.	POR	PRECIOS.				OBSERVACIONES.
		de	rs.	a	rs.				de	rs.	a	rs.	
Aguardiente de 34 grados.	pipa	120	..	125	..		Javon, de Norte América..	"	13	..	14	..	
" anisado de 20 id	"	100		" de Candia.....	"	12	
" en damajuanas	una	4	2		" de Francia....	"	12	
Leite de comer en barriles	arroba.	2	4		Jarcia, de cáñamo.....	"	
" en botij. de 1/2 a.	una	1	2	1	4		Licorres, en botellas.....	docena	4	2	4	4	
" de Francia en	"		Lonas, de Rúsia.....	pieza	13	..	14	..	
botellas.....	docena	3	6	4	..		Marroquines.....	docena	
" de linaza.....	galon	1	2	1	4		Mantequilla.....	libra	..	2	..	2	
Aguaraz.....	"	5		Naipes, españoles lejitimos	gruesa	18	..	20	..	
Aceite.....	quintal		" 2os. de Jénova	"	12	
Almendras con cáscara..	"	8	..	9	..		" primera suerte..	"	
Anís en grano.....	"	15		" segunda id..	"	
Avellanas.....	"	6	..	7	..		Papel, florete de Cataluña.	resma	3	
Azucar Havana blanca.	arroba	2	4	3	..		" medio florete..	"	2	2	
" terciada.....	"	2	1	2	2		" florete jenoves.	"	2	2	
" del Brasil blan.	"	2	1	2	2		" medio florete..	"	1	6	
" terciada.....	"	1	2	1	3		" estraza grande.	"	1	2	
Aceitunas en barril.....	"	2		" segunda.	"	..	7	
Azafran.....	libra	12		Pasas, de Málaga.....	cajon	2	
Arroz de la Carolina.....	arroba	1	2	1	3		Pastas, de Jénova.....	arroba	2	4	2	6	
" del Brasil.....	"	1	1		Pimienta, negra malabar..	"	9	..	10	..	
Alpiste.....	"	1	4		Queso, de Holanda.....	docena	8	..	9	..	
Bacalao.....	quintal	7	..	8	..		Seda, jo. de Murcia..	libra	9	..	10	..	
Becerrros.....	docena	26	..	28	..		Sarga, de Málaga.....	"	2	4	
Café de la Havana.....	quintal	14	..	15	..		Sal.....	fanega	2	
" del Brasil.....	"	11	..	12	..		Tabaco, de Virginia.....	quintal	10	..	11	..	
Cigarros de la Havana..	mil	20	..	22	..		" negro del Bras.	arroba	5	
" de segunda.....	"	15	..	16	..		Tafletes.....	docena	
Comino.....	arroba	5		Té, perla.....	libra	1	2	
Canela, fina de primera..	libra		" hyson.....	"	..	7	1	..	
Canelon.....	"	2	..	2	..		Trigo.....	fanega	3	
Castañas, secas.....	arroba	1	4		Vino, del priorato.....	pipa	60	..	61	..	
Carbon, de piedra.....	tonelad	16	..	18	..		" venicarlo cadaques	"	55	
Cera, blanca en pasta..	libra	..	4		" Cette.....	"	50	
Cerveza, en botellas....	docena	2	6	3	..		" Sicilia.....	"	50	..	52	..	
Ciruelas, de Málaga....	arroba	2	4	3	..		" Málaga dulce..	"	75	..	80	..	
Clavo, de comer.....	libra	..	4		" seco.....	"	60	..	65	..	
Caña, de la Havana 28 gr.	pipa	80	..	85	..		" moscat. en bote.	docena	3	6	
del Paratí 20gr	"	63		Vinagre, de yema.....	pipa	45	..	48	..	
Esencia, de anís.....	libra	8								
Esteras, de Málaga.....	pieza	8	..	9	..		EXPORTACION.						
Felpudos.....	docena	7	4	8	..		Cueros vac. de 28 á 34 lib.	pesada	5	2	
Cransos.....	arroba	2	4		" " de 18 á 27 lb	"	4	6	5	..	
Ginebra, de Holanda 20 gr.	pipa	70	..	75	..		" de caballo.....	uno	1	
en frusqueras..	frasco	4	2		Astas.....	mil	80	..	100	..	
Galleta, de N. América..	barrica	5	..	6	..		Lana, limpia.....	arroba	1	1	
Harina, de Norte América	"	8	..	9	..		Clin, limpio.....	quintal	12	..	13	..	
Hilo, acarreto de Cataluña	quintal	35	..	40	..		Sebo.....	arroba	1	4	1	5	
Hilo, acarreto de Jénova..	"	28	..	30	..		Carne, tasajo.....	quintal	2	4	

OBSERVACIONES.

DERECHOS DE ADUANA.

- Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, los libros impresos y mapas geograficos.
- Pagará un 5 p^o la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajes, bordado de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.
- Pagará un 10 p^o la pólvora, alquitran, resinas y cabulleria.
- Pagará un 15 p^o todos los artículos ya naturales, ya manufacturados que no están expresados en esta ley.
- Pagará un 20 p^o el azucar, yerva mate, café, té, cacao, canela, especias, drogas y comestibles en jeneral.
- Pagará un 25 p^o los muebles, espejos, coches, volandas y las guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes, vinos, vinagres, cerveza, sidra y tabaco.
- La sal paga 2 rs. por fanega.
- Pagará todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos expresados en los artículos anteriores, el 1 p^o de Consulado, y 1 p^o de Hospital.

ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1.º Todos los efectos de importacion pagarán como derechos extraordinarios, á mas de los que están designados por la ley de aduana, los siguientes:—

Un 1 p^o todos los comprendidos en el artículo 2.

Un 3 p^o los comprendidos en los artículos 3, 4 y 5, á escepcion de las harinas que pagarán un 10 p^o.

Un 5 p^o todos los comprendidos en el artículo 6.

DERECHOS DE EXPORTACION.

1.º Los cueros vacunos pagarán 2 rs. por pieza. 2.º Los cueros de caballo 1 rl. cada uno. Todas las producciones de este Estado quedan comprendidas en los artículos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 p^o. La carne salada es libre de derechos, y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

Los precios notados son en pesos de 4 6rs. moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen 9 rs. y 60 centésimos.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

SABADO, DICIEMBRE 31 DE 1831.

La noticia, publicada ante ayer por el diario *Indicador*, de haberse hallado un buque en la equinocial abandonado á merced del mar y del viento, y con toda la tripulacion muerta sobre la cubierta, se apoya efectivamente en el rumor de que un bergantin que ha llegado á Buenos Ayres refiere haber visto y reconocido dicha embarcacion en tan deplorable estado; pero siéndonos lícito dudar mucho de la realidad del caso, por el silencio que han guardado los últimos periódicos de Buenos Ayres que tenemos á la vista, sobre una noticia de tal tamaño; nos parece hasta ridículo atribuir la destruccion jeneral de la tripulacion del buque, que se dice abandonado, á efecto de la colera morbus, y aun creemos q' es preciso tener la imaginacion algo afectada por las ideas aterradoras de aquella funesta plaga, para no detenerse á considerar, que si ella fuese la causadora del desastre de dicha tripulacion, esta no se hallaria muerta toda en el buque, y precisamente tendida toda tambien sobre la cubierta, por que esto supondria que la tal epidemia, igual al rayo en sus efectos, habia aniquilado á todos instantáneamente, pues de no ser así, lo natural es; (y en este caso es preciso estar al orden de la naturaleza que jamas se contradice) que los individuos de esa tripulacion, atacados de la colera morbus muriesen unos despues de otros, y que los últimos fuesen arrojados al mar los primeros, porque el mar es la sepultura de los navegantes que fallecen en el oceano, y no hay probabilidad de que los vivos quisiesen conservar sobre la cubierta el espectáculo tristísimo de los cadáveres de sus compañeros, víctimas del comun infortunio. Por otra parte, y siguiendo siempre á la naturaleza, como la mejor guia en el laberinto de tales conjeturas, no se acuerda bien con las ideas que ella inspira al hombre en el momento de verse desfallecer y sentir la proximidad de la muerte, el esperarla sobre la cubierta del buque á la inclemencia del sol de la equinocial. Lo regular, lo natural diremos mas propiamente, es, que el hombre en ese estado busque un lugar de reposo contra la violencia del dolor, para combatir con las angustias del trance á que se acerca; y esto es tan propio, que hasta los brutos conducidos en su última enfermedad por el instinto, que les anuncia la proximidad de la muerte, se apartan de sus compañeros y van á expirar en un paraje solitario.—El toro abandona el rodeo y busca la soledad del bosque; las fieras se arastran á sus cuevas; las aves á sus nidos; y el hombre, con mas razon, busca el lecho y el reposo, como últimos recursos contra la debilidad y el dolor. Si estas observaciones son exactas, la idea de que la tripulacion del buque abandonado se dejase morir toda sobre la cubierta, bajo los rayos del ecuador, atacada por la colera morbus, nos parece absurda; y si el hecho es cierto, es mas razonable atribuirlo á otras causas mas violentas y, á la verdad, que cualquiera que pueda concebir la imaginacion será mas verosímil que la que se ha indicado y, en nuestro concepto, con suma ligereza; por ende el menor asomo de probabili-

dad para los hombres sensatos, tiene mucho de perjudicial para los genios aprensivos y para los espíritus tímidos, que son siempre los mas; y en estas circunstancias, que ellos están demasiado sensibilizados con la reiterada narracion de los estragos que aquella enfermedad causa en la Europa, mas prudente es precaverse contra los males reales, que no crear fantasmas de cuentos ridículos y desnudos de toda probabilidad.

Un Corresponsal el *Recopilador* ha hecho por diferentes veces una cuenta muy prolija sobre los gastos del Gobierno en la subscripcion de periódicos; en la cual figura el *Universal* con un abono de 75 ejemplares diarios. El objeto que el Gobierno haya tenido en dar esta proteccion á la prensa periódica lo ha significado ya el *Patriota*, y creemos que toda persona sensata que conozca el sistema representativo, que se haga cargo, al mismo tiempo, del grado de ilustracion de nuestra campaña, de las distancias en que se hallan los pueblos, de la falta de prensas en ellos para poner en inmediata comunicacion las ideas, é ilustrarse sobre sus derechos y sobre la marcha de las autoridades de la Republica, creemos que no reprobará aquel desembolso como consagrado á llenar en lo posible aquel vacio en los departamentos de la campaña, difundiendo desde la Capital sobre todos los puntos del pais, en la publicidad de sus actos, la verdadera salvaguardia de los derechos de los pueblos, la unica que puede ilustrarlos por medio de la discusion, la que forma el espíritu publico tan necesario á su felicidad, la que finalmente establece ese tribunal de la opinion, no en una capital ó en un pueblo aisladamente, sino en toda la superficie del Estado, no de determinado número de personas que por estar en el pueblo de la residencia del gobierno siguen facilmente su marcha administrativa, y forman juicio de ella, sino de todos los ciudadanos del pais por donde se deraman los diarios, llevando noticia de todos los datos y los medios para juzgar allá lo mismo que aquí, del estado de los negocios públicos y de todo lo que les importa: en fin, ese tribunal de la opinion que interesa, tanto á los que mandan, como á los que obedecen, y que no pudiendo formarse sino por medio de la publicidad y la reproduccion, es preciso valer del vehículo que la proporciona.

En ese concepto, estamos persuadidos que el gobierno ha querido tomar los 75 ejemplares á que está abonado á este diario, así como lo está á otros, no seguramente porque el Editor lo haya solicitado, porque no conserva memoria de haber pedido al gobierno la menor gracia desde que él se ha instalado, ni tampoco que la autoridad haya podido honjearse de que con esa abundante subscripcion, ni mas que ella fuese, podria contar con la ciega sumision de nuestra pluma, para apoyar á todo viento sus medidas, porque en eso se equivocaria, sino tal vez porque el *Universal* tal cual es su mérito, es en el pais el registro mas antiguo, mas conocido, y sin duda mas relacionado en todos los puntos del Estado, y en cuyas paginas están consignadas todas las leyes, y todos los decretos q' se han producido por la Legislatura y por el Poder Ejecutivo desde su instalacion en esta Plaza; y en ese sentido, no debieran extrañar los corresponsales del *Recopilador*, que haga uso de él para asegurar mas y mas el efecto de los principios de publicidad que ha protestado en su mensaje. Ellos, sin embargo, se han creído autorizados á llamarnos *charlatanes ministeriales, trompetas del gobierno, serviles, venales, &c.*, cosas, á la verdad, sobre manera injustas, aunque nada quitan ni ponen al crédito del *Universal*, ni á la reputacion del escritor que lo redacta; por que á eso, y mucho mas que puedan decir aquellos justificados defensores de las virtudes cívicas, contestamos nosotros en oportunidad con artículos semejantes al que acabamos de publicar estos dias, despertando al pueblo sobre sus derechos, escitando su zelo sobre el cumplimiento de las leyes, poniéndolo en una saludable y tranquila alarma contra las tentativas del Poder, para que no

sufra, que en las elecciones que se acercan triunfen la intriga ó la arbitrariedad, y se repitan los escándolos cometidos en igual época en los dos años anteriores. Con esto, y cosas semejantes, contestaremos á los nobles reproches de D. Canuto y D. Anzuelo, patriotas que se recomiendan hasta por la amenidad de sus nombres, y desde luego les damos carta blanca para que sigan llamandonos serviles y charlatanes; que el proceso está á la vista del público, y este fallará en silencio entre el *Universal* y aquellos exóticos personajes.

Pero, proposito de los 75 reales, que tanto han inflamado su zelo economico, debemos advertirles que el establecimiento del *Universal* gana menos desde que el gobierno aumentó su subscripcion hasta aquel número, por que antes de este aumento se imprimian en el por separado todos los decretos, reglamentos &c. &c. que el Gobierno circulaba á los departamentos, cuyo importe anual generalmente era mayor que el producto de la nueva subscripcion, como se lo demostraremos en el siguiente número, y ahora han cesado aquellas impresiones sueltas, porque los diarios llenan el objeto, y mandandolos el Gobierno á las autoridades de los departamentos, ha ahorrado el gasto de las impresiones, y por esta operacion verán los corresponsales que tanto gritan por los 75 números del *Universal*, que su propietario pierde algunos cientos de pesos, desde que el Gobierno se ha declarado su jeneroso subscriber.

En el No. 730 de este diario ha aparecido entre los extractos de periódicos extranjeros un pequeño artículo, cuya traduccion pertenece á un jóben aprendiz del idioma frances, y que el Editor no pudo examinar y menos corregir por grave indisposicion de su salud en aquellas circunstancias; pero habiendo notado en este momento los errores que contiene, se apresura á salvarlos, reproduciendo el mismo artículo bajo una version mas fiel.

“Un fincista Ingles (dice la traduccion publicada) ha calculado que el presupuesto de Inglaterra de este año (1,600,000,000) ocuparia en monedas de oro de 20 francos una extension de 26 leguas; en plata 428 leguas; y en sous de cinco centesimos 33 veces la vuelta de la tierra.”

Debe leerse como sigue
Un fincista de la Bretaña ha calculado que el presupuesto de este año (1,600,000,000) en piezas de oro de 20 francos, colocadas de canto sobre la tierra abarcarán un espacio de 26 leguas; tendidas, ó puestas de plano en contacto unas con otras darian una linea de 428 leguas; y en sous de cinco centesimos colocados de plano en la misma forma, rodearían tres veces el ambito de la tierra (Ext. del *Fla neur*.)

Por esta traduccion se vé que el presupuesto á que nos referimos, es el de Francia no el de Inglaterra; el fincista, de la Bretaña, provincia francesa, no ingles; que las monedas tomadas para regla del cálculo, no son de plata sino de oro, en un caso, colocadas de canto; en otro, puestas de plano; y á vista de tan graves errores esperamos que nuestros lectores, no hallen importuna la rectificacion que acabamos de hacer, así como esperamos disculpen la primera traduccion por la causa inevitable que la ha producido.

ELECCIONES.

Mañana es el dia señalado por la ley, para las de Alcaldes, Defensores y suplentes. Despues de lo que hemos escrito ya en otros números respecto á la importancia de este acto creariamos hacer un agravio á la ilustracion de este pueblo, si insistiéramos en recordarle la conveniencia y la necesidad de asistir á la mesa á ejercer sus derechos por si mismo, y evitar con su presencia, siempre imponente y respetable, la ignominiosa repeticion de los abusos que hemos deplorado. Por lo que hace á nuestra opinion particular, creemos que los ciudadanos propuestos, en este mismo número, para desempeñar aquellos destinos reúnen las calidades necesarias y son dignos de la confianza pública. El *Universal*, por tanto, votará por ellos.

La correspondencia que recibimos del Uruguay confirma la noticia de que el gobernador de Sta. Fé ha pasado al Paraná con 400 hombres, para arreglar los desavenencias de Barrenechea y Espino. Parece que el Sr. general Lopez no está de acuerdo con la política de la no intervención, y se disponían á responder con las armas á ese acto de interferencia.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal,

Como se acerca el día de las elecciones para Alcalde ordinario del Departamento, y Defensor de Menores, con sus respectivos Suplentes, nos ha parecido oportuno presentar al público la adjunta lista de los individuos que merecen nuestra confianza, y reúnen todas las condiciones que prescriben el reglamento y las leyes.

ALCALDE.
D. José Bejar.

Suplentes.
D. Xavier Garcia de Zuñiga,
D. Joaquin Chipeita.

DEFENSOR DE MENORES Y ESCLAVOS.
D. Agustin Castro.

Suplentes.
D. Ramon Masini,
D. Vicente Vazquez.

De Ud. Sr. Editor atentos servidores Q. S. M. B.

Doscientos vecinos.

VARIÉDADES.

REMITIDO.

Frioleras.

Por saber quien matará
A nuestros lobos marinos,
Muchos escritos divinos
Hémos visto impresos ya.
Hé aquí como los canales
Expedidos de la imprenta
Se profundizan, á cuenta
De unos pobres animales.

Ya se acabó la nacion;
No hay gobierno que se entienda,
No hay quien compre, no hay quien venda
No tenemos un doblon;
Los recursos pecuniarios
Fuéron todos al infierno.
¿Y por qué? Porque el gobierno
Está suscrito á los diarios,

A cuantos orejes andan
Quitemos luego la vida,
Pues las leyes de partida,
No derogadas, lo mandan:
No seamos cristianos tibios,
Y unas leyes no olvidemos,
Sin las cuales no podemos
Disponer de los anfibios.

Costée usted mis escritos
Como otros que se publican;
Es que los otros critican,
Y no cometen delitos.
Hágame usted esa merced.
¿Y usted me hará algun servicio?
Y, en pago del beneficio,
Escribiré contra usted.

EL PUDOR.

Imitacion del alemán.

El pudor es sin duda el atractivo mas poderoso de la mujer; ó por mejor decir, es la hermanura misma, por que sin pudor ¿qué mujer puede lisonjearse de inspirar un amor verdadero? En todos los tiempos fué venerado el pudor: altares le erijieron los antiguos, y á la Venus que mereció mas adoraciones fué la *Vénus pudica*. Cuando la diosa de Citeres salió de las aguas del mar, si el pudor no hubiera realizado sus facciones y ennoblecido su porte, no habrían los mortales visto en ella la cina de los corazones, y el amor hubiera desconocido á su madre. En efecto, nada seduce tanto como el pudor, y perdiéndole la mujer, pierde todo el imperio que ejerce sobre nosotros. En el día, es fuerza confesarlo, nuestras co-

quetas no hacen caso de estas verdades. Alucinadas casi todas por un deseo desmedido de agradar, creen equivocadamente, que el mejor modo de conseguir su objeto es el de hacer alarde de lo que mas vale cuanto menos se ostenta: aspirando solo á conquistar, miran al pudor como un débil auxiliar en las guerras de amor; así es, que vemos generalmente á nuestras presumidas, rodeadas de adoradores, sin que en todos los obsequios que les tributan tenga parte alguna un verdadero cariño; y ellas nunca pueden atar á su carro sinó la vanidad y el libertinaje: ¡victoria verdaderamente digna de las armas que emplearon para alcanzarla! Su imperio cae en el momento mismo de su triunfo, y los prisioneros, avergonzados de su derrota, se apresuran á romper sus cadenas.

En las grandes poblaciones, en donde tantas virtudes se pierden ó se alteran, no es muy fácil conservar el pudor en toda su pureza; sin embargo, si no son muchas las mugeres que conocen el pudor de tan encantadora cualidad, no son las mugeres las culpadas, sino nosotros, porque no solo le negamos el homenaje á que es acreedora, sino que por desgracia le miramos con desprecio, llegando á veces hasta el extremo de calificarle de hipocresía. ¿Por qué, pues, las mugeres harán alarde de una virtud que atribuimos á vicio? ¿Y por qué intentaran agradarnos con medios que no apreciamos, cuando ven que hay otro de un efecto mas cierto, aunque de menos duracion?

EXPORTACION É IMPORTACION.

El Sr. Hugo Gosdor.
4 fardos con 400 piezas lienzo,
1 cajon con 25 piezas listados
1 fardo con 480 libra de hilo
1 cajon con 51 docenas de pañuelos seda.
6 id. con 1422 piezas sarazas.

MANIFIESTOS DE CARGAMENTOS.

Manifiesto de la carga del diate brasilero *Grabatin*,
188 ejes de carreta
6 docenas tablas
48 alquiers de batatas
16,00 rajas leña
100 trosos de madera
133 tercios yerba
4000 naranjas
Sobrante de rancho.
3 barriles carne
3 id. fariña
1 alquiere de porotos

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

9.ª de la segunda temporada.
(El Domingo 1.º del corriente.)

Habiéndose incorporado nuevamente á la compañía la Sra. Francisca Briones, con el objeto de que se presente la primera vez con un papel propio de su carácter, y en el que pueda manifestar su gratitud y esmero en complacer al público montevideo que tanto la ha favorecido, se representará la gran tragedia del inmortal Alfieri, titulada—

LOS HIJOS DE EDIPO.

En la que dicha Sra. ejecutará el interesante rol de Jocasta, y terminará la funcion con un divertido sainete. A las 8½.

SE VENDE.

UNA GALERA de poco uso el que se interese en ella puede verse en la carpintería calle de Sn. Joaquin N.º 83 en donde se dará razon. Dic 31—

SE VENDE

UNA negrita criolla llamada Ramona de 16 años de edad sin vicios conocidos y propia para el desempeño de una casa: la persona que la necesite podrá tratar con D. Lorenzo de Escarza en la plaza mayor. Dic. 31

RIFA INTERESANTE.

[Con superior permiso.]

UN Juego para Café, de plata de la mejor ley, trabajada a martillo; obra moderna y del mejor gusto, compuesto de las piezas siguientes:— una bandeja, cafetera, tete a, lechera, mantequera, azucarera, coladera, taza para lavar, doce cucharas, una id. para azucar, otra id para limpiar, tenaza para azucar, doce candelas con sus guarniciones. Tasado en 1120 pesos, y se halla de manifiesto en la tienda de D. Tomas Casares, adonde se venden los números á 4 rs.; igualmente en la tienda de D. Diego Calvo, y en la de D. Rafael Ellauri. El que se rifará con la mayor brevedad, por tener muchos apasionados, debidos al valor y mérito de la alhaja. D. 31—

SE VENDE

LA MUI velera y bien construida Goleta UNION, fabricada en el Brasil y nueva de primer viaje, los SS. que quieraa comprarla vean-se con su consignatario Antonio Moreira Pinto, en la calle de Sn. Joaquin casa N.º 169. Dic. 31—

SE H HUIDO

EL DIA 26 de Diciembre, un negro llamado Antonio de edad como de 28 á 30 años, con las señales siguiente; alto, la cara poco redonda, los ojos no muy grandes, encima del izquierdo, un tajito bien claro, la nariz un poco ñata, y cuando se habla con el, habla muy humilde, lleva unos calsones de casimir rayados con otros dos pares blancos, una chaqueta de lanilla negra, un pañuelo negro al pescuezo, un sombrero negro nuevo fino, algunas otras piezas de ropa regulares, y todo es robado. La persona que lo encuentre y lo entregue á la Policía ó á su dueño que es D. Camilo José Suarez que vive junto al fuerte de Sn. José en la calle de Sn. Luis en la panadería No. 164, será bien gratificado su trabajo. Dic 31—

PARA PAISANDU,

EL JUEVES proximo 5 de Enero saldrá precisamente la hermosa, nueva y acreditada Goleta Nacional LUISA admite carga y pasajeros y tiene para estos exelentes comodidades los SS que se interesen en uno ó otro se servirá dirigirse al almacén de D Manuel Gradin frente al muelle donde podran tratar. Dic. 31—

AVISO OFICIAL

No habiéndose presentado licitadores al remate anunciado del impuesto del pan, el Gobierno oirá las proposiciones que le hagan directamente. Dic. 30—

AVISO AL PUBLICO.

POR DECRETO del superior Gobierno de fecha de hoy se há mandado sacar á remate por el termino de un año las rentas del Papel sellado y Patentes bajo la prevencion siguientes:
Que el *minimum* de las propuestas será de cuarenta y cinco mil pesos deviendo entregar veinte y cinco mil pesos al contado.
Que el rematador gozará de los mismos privilegios que el Fisco.
Que será de cuenta del rematador la conserbacion y costo del registro general de patentes, en donde bajo su direcion y presencia se pondran los sellos de que proveera el gobierno, y que guardará en su poder el rematador
Que el contrasello se estampará y custodiará por un empleado del gobierno pagandole el rematador la comision que se le acuerde.
Cuyo remate de vera verificarse el dia 4 de Enero del año entrante en la colecturia general á la que presentaraa sus propuesta cerradas los individuos que lo soliciten que se abran á las doce del citado dia. Montevideo Diciembre 28 de 1831.

Bartolomé D. Vianqui.
Escribano de Aduana,
y Registro.

Registro General de Patentes,

SE ha establecido en la calle de San Gabriel No. 127, y estará abierta esta oficina desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Dic. 28.

AVISO,

DARTUR ONSLOW, retratista, de nacion francesa, tiene el honor de avisar al respectable publico de esta capital, que acaba de llegar de Buenos-Ayres con el objeto de ocuparse en el ejercicio de su arte; bien retratando en miniatura ó bien al óleo. Las personas que gusten ocuparle para este fin, podran dirigirse á la casa de su domicilio calle de Sn. Gabriel N.º 96.
Si, como tiene motive de suponer por la civilizacion y decidido gusto por las bellas artes que distinguen á los habitantes de esta capital, hallase personas que desearan instruirse en el dibujo, no tendrá inconveniente en recibir un número proporcionado, á quien daria en este caso lecciones en local aperature al objeto.
Dic. 30-

SANGUIJUELAS

DE superior calidad en la calle de Sn. Gabriel No. 141 al lado de la botica de D. Fermi Y regui, se venden y se ponen aprecio equitativo.
Dic. 29-

AVISO,

VINO dulce añojo de Malaga de la mejor calidad, en botas superiores, se halla de venta en la Aduana y despachado, al cargo de D. Francisco Juanico.
Dic. 29-

SALDRA PARA Sta. FE Y EL PARANA.

A LA brevedad posible la Zumaca Nl. CARLOTA, admite carga y pasajeros; la persona que quiera cargar ó ir de pasaje ocurran á casa de D. Juan Nin calle de Porton.
Dic. 29-

AVISO AL PUBLICO.

PARA DARSE cumplimiento al articulo 7.º del Reglamento provisorio de administracion de justicia ha dispuesto el Sr. D. Jose Bejar Alcalde Ordinario se invite por el presente aviso al vecindario de este departamento, para el dia Domingo proximo, primero del entrante año á las 9 de la mañana asista en el portico de la Iglesia Matriz de esta ciudad á efecto de procederse á la eleccion de las personas para Alcalde Ordinario Defensor de menores esclavos y suplentes de estos que han de suceder á los que se hallan en actual ejercicio Montevideo Diciembre 28 de 1831.
MONTAÑO.

AVISO.

EN la TONELERIA calle de los Pescadores No. 15, hay de venta á precios muy equitativos, lo siguiente:—
Toneles grandes, como para Aguateros, Pipas para agua, propios para embarcar, Barriles para id.
Tinitas y Barrilitos para mantequilla, &c.
Dic. 28.

PARA SANDU Y SALTO.

SALDRA precisamente al fin del corriente la nueva, famosa y muy velera goleta nacional Jesus, de porte de 56 toneladas, de muy poco calado, y tiene su completa carga. Los SS. que gusten ir de pasaje, para lo que tiene buenas comodidades, pueden verse en la calle de S. Benito N.º 54, ó con su capitán en el almacén de D. Manuel Gradin, frente al muelle.
Dic. 28.-

AVISO.

EL HABILITADO de las escuelas del Estado, pone en conocimiento de los SS. preceptores, (6 de sus representantes) que ha salido el sueldo de Octubre del corriente año, y tambien los alquileres de las fincas que aquellas ocupan; unos y otros interesados, pueden ocurrir por su respectivo haber á la casa de su domicilio, que es en la calle de San Felipe.
Dic. 27-

AVISO.

SE VENDE, una negra de 20 á 23 años de edad; sabe lavar, cocinar y planchar de liso, ágil para todo servicio de una casa, sin vicio alguno conocido. La persona que se interese en su compra, ocurra á esta imprenta donde darán razon.
Dic. 27-

SE VENDE.

UN TERRENO de 25 varas de frente al N. y 50 de fondo al S. en la calle de Sn. Sebastian frente á la casa de D. Miguel Conde; el que quiera comprarlo podrá tratar con D. Xavier Garcia de Zuñiga calle de Sn. Gabriel N.º 120.
Dic. 24-

SE NECESITA

UN JOVEN para una tienda que tenga persona de credito que lo conozca, y que sepa escribir y contar bien; en esta imprenta darán razon.
Dic. 23-

AVIOS,

EN EL camino que sigue desde el Porton á Maroña se ha perdido una cartera nueva, que contiene varios papeles, únicamente necesarios á el interesado; si alguna persona la encuentra, entregándola en la imprenta del Universal, será bien gratificado.
Dic. 23-

AVISO,

SE VENDE una pulperia inmediata al Baño de los Padres con regulars comodidades, el que se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Vicente N.º 52 que hallará con quien tratar.
Dic. 22-

AVISO.

POR el Bergantín braslero *Principe Imperial* llegado á este puerto el 8 del corriente procedente del Rio Janeiro, vinieron 4 pipas de aguardiente caña, remitidas por D. Joaquin Antonio Maria de Castro, á D. Manuel Francisco de Silva, y como este último no parece por mas que se le ha buscado, el consignatario de dicho bergantín las desembarcó por el depósito de la Aduana donde se hallan. Lo que se hace público para que el interesado ocurra á dicho consignatario D. Miguel Conde, calle de Sn. Pedro, para pagar el flete y las saque del depósito.
Dic. 22-3p.

SE VENDE.

UN NEGRO de edad de 15 á 16 años, sin vicio, ninguno la persona que se interese ocurra á la esquina que llaman las puertas verdes calle de Sn. Pedro N.º 229 donde darán razon.
Dic. 22-

AVISO.

HALLANDOSE embargada la parte de herencia que pueda heredar D. Martin Albin de sus finados padres, para el pago de 1500 pesos que debe; se previene al público para que ninguno haga trato sobre dichos bienes para que no se le siga perjuicio.
(Garantido.)

Para Rio Grande y Puerto Alegre



EL Diata braslero TRAJANO del Brasil; de porte de 47 toneladas, bien construido y de buenas maderas, velero y de poco calado, propio para la navegacion de este rio. Se vende por precio muy equitativo; quien se interese por cualquiera de las dos cosas, véase con el capitán á bordo, ó son su consignatario D. Juan da Silva Figueira.
Dic. 19-

SE FLETA,

para cualquier puerto del Brasil ó Europa.



EL bien conocido y acreditado Bergantín sardo TRAFALGAR, clavado y forrado en cobre; dicho buque se halla pronto á cargar para alguno de los espresados destinos en toda la semana entrante, á un flete moderado. Los SS. que se interesen, se servirán ocurrir á tratar con su consignatario, calle de Sn. Felipe No. 47.
Dic. 19-

AVISO.

CON fecha 12 del corriente dile al Sr. Agente Fiscal que lo sigue: con motivo de haber subido al conocimiento superior de la Exma. Cámara el expediente seguido contra D. Manuel Portela, de que resulta haberse introducido tres esclavos en esta capital con infraccion de la ley que prohibe su introduccion y tráfico; y por otras noticias que circulan de que se repiten estos hechos escandalosos y opuestos á los principios que sanciona nuestro codigo constitucional, S. E. ha acordado se prevenga á V. como defensor General de esclavos, promueva los derechos de los asi introducidos para que se les declare su estado actual en conformidad á las leyes." Y para conocimiento de ese Juzgado lo transcribo á U. S. Dios guarde á U. S. muchos años. Montevideo Diciembre 15 de 1831.—*Joaquin Sagra y Periz*, Escribano de Cámara.—Sr. Juez del crimen D. Antonio Domingo Costa;
Esta conforme.
PELAEZ.

SE ALQUILA.

UN CUARTO decente á la calle casa N.º 150 calle de Sn. Felipe: ocurra á esta imprenta que se le dará razon.
Dic. 28-

SE HA HUIDO UN NEGRO

MEDIO bozal de estatura regular, muy piaado de viruelas: las dos orejas agujereadas, con aretes, poca barba y sin patillas: los ojos medio colorados, mirar fuerte; los talones de los pies medio rajados: se dice que ha comprado una gorra de cuero con galon de plata, y pantalon de lanilla negra; edad de 30 años poco más ó menos. Su amo es Juan Hernandez, el canario del Paso del Molino, albañil de oficio: el que lo hallase y lo entregue á su amo ó en la policía de la capital, será muy bien gratificado.
Dic. 27-8p.

SE HA HUIDO

UNA negra llamada Mariana, le edad de 24 á 25 años, de color futo, le faltan dos dientes, el labio de abajo muy grueso, una polifera de zarasa obscura, un pañuelo grande de revozo; anda con una canasta como vendiendo algo, es gruesa de piernas y de nacion Banguela: la persona que sepa donde existe, puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon de su amo, que se le gratificará jenerosamente.
Dic. 16-6p

SE VENDE.

UNA MULATA jóven, buena mucama, sabe coser, planchar de liso, y cocinar con perfeccion. El que se interese en ella, ocurra á la calle San Miguel amacen N.º 68, frente á la esquina llamada del Relox.
Dic. 17-

SE ALQUILAN

3 CUARTOS separados ó juntos en la plaza mayor, el que se intese por ellos puede ocurrir á la calle de Sn. Pedro No. 185 tienda de D. Francisco A. Sallandrous.
Dic. 16-3p.

SE VENDE.

EN LA CALLE de Sn. Pedro N.º 217, un excelente piano, nuevo y moderno, con un asiento fino de cañoba, en un precio sumamente moderado: En la misma casa se hallará con quien tratar.
Dic. 15-8p.

AVISO INTERESANTE.

EN el Almacén N.º 62 calle de los Pescadores, hay de venta á precios muy moderados, los articulos siguientes, por mayor y menor:—
Grasa de comer, de superior calidad, en bejigas,
Lenguas saladas
Pintura en polvo, de diferentes colores,
Cerveza, aguarfientes de todas clases,
Cigarros de la Havana, superiores,
Papel blanco,
Azucar de la Havana y del Brazil,
Y otros varios articulos para almacén.
D. 16.

AVISO,

SE NECESITA una niña para ocuparla en hacer cigarros de oja, habiéndola alguna persona que le abone su conducta: La que quiera aprovechar esta buena oportunidad ocurra á la calle de Sn. Francisco casa N.º 12 que hallaran con quien tratar.
Dic. 14-

SE FLETA.

PARA los puertos del Brasil el hermoso nuevo y muy belero Bergantín Goleta Braslero Sn. JOSE DE LOS PLACERES, la persona que se interese ocurra á su consignatario Carteras y Oger, Estará pronto á recibir carga toda la semana.
Dic. 14-

SE VENDEN.

UN atril de nogal para musica, una mesita hermosa con tabla de marmol, una otra para comer, otra para escribir con dos cajones y sus llaves; el todo se dará en 15 patacones, calle de San Pedro No. 199, junto al teatro.
D 13-

AVISO,

SE VENDE un negro joven y robusto de edad de 17 años entiendo de todo trabajo es fiel y sin vicios conocidos, la persona que lo quiera, ocurra á la casa de la finada suegra del Sr. Saxotri calle de Sn. Miguel frente de D. Francisco Juanico que hallará con quien tratar.